

book001

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ICRECED

He revisado el Balance General adjunto de ICRECED, al 31 de Diciembre del 2001.

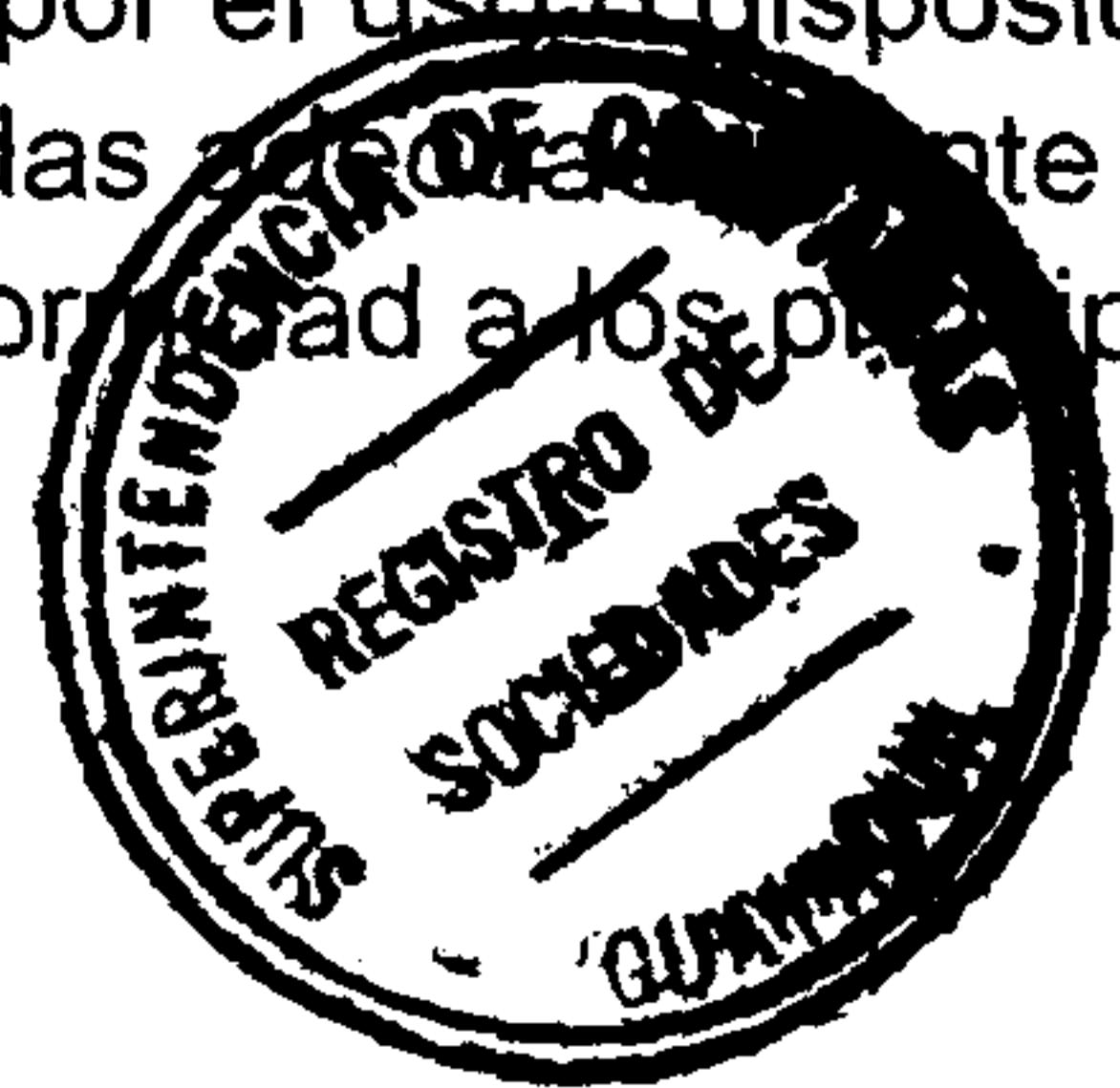
La revisión incluye los principios contables utilizados y de las estimaciones hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros.

Los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de ICRECED, al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las Administradores de ICRECED, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, los comprobantes y registros contables de ICRECED, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de los bines de ICRECED es adecuada.

Los procedimientos de control internos implantados por la Administración son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de forma apropiada para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



26 ABR 2002